

NO RESPONSABLE DE IVA**Decreto 1165-1996 y 1001-1997, DR 522-2003 – Art 18 Ley 1943-2018, Resolución No 042-2020**

Autorización numeración de Facturación DIAN 18764056250436 del 30 de septiembre del 2024 Autoriza
Desde el No 4481 hasta el No 6.500 – vigencia 12 meses

DS – No. 5116Ciudad y Fecha: Yopal, 30/12/2024

No Contrato. 0327

fecha de Contrato: 21/11/2024

Nombre y Apellidos del Contratista: OSWALDO ENRIQUE BOLAÑO CRUZ

No. de Identificación: 77031408 de Valledupar

Objeto Contractual: “PRESTAR LOS SERVICIOS COMO ENTRENADORES DE FORMACIÓN DEPORTIVA NIVEL VI PARA ORIENTAR LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO: “FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN DE LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE COMO PILARES FUNDAMENTALES PARA EL BIENESTAR, LA SALUD Y LA SANA CONVIVENCIA DE LOS HABITANTES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE” A TRAVÉS DEL PROGRAMA ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA DE INDERCAS.

Dirección Residencia:	CII 26 B N.33-46
Celular:	320 8360006
Duración Del Contrato:	1 MES
Duración Adicional:	0
Fecha Acta De Inicio:	22 DE NOVIEMBRE DE 2024
Periodo de Cobro:	22/11/2024 A 21/12/2024
Número de periodo:	1 de 1
Valor Total del Contrato de prestación de servicios:	\$1.600.000,00
Valor Adicional del Contrato:	\$0
Valor para cobrar en el presente informe. (valor en No. y letras):	\$ 1.600,000 UN MILLÓN SEISCIENTOS MIL PESOS M/L

Nota: El contratista debe anexar copia del RUT ACTUALIZADO, junto con este Formato.


FIRMA DEL CONTRATISTA:

Dirección física: Transversal 18 No. 14 – 09 **Horario de atención al público:** Lunes a viernes: 8:00 A.M a 12:00 M - 2:00 P.M. a 6:00 P.M.Yopal, Casanare, Colombia **Teléfono(s):** PBX (57) (8) 6353638 **Correo electrónico:** secretaria@indercas-casanare.gov.co

Facebook: INDERCAS instituto de deportes de Casanare

Página web: www.indercas-casanare.gov.co

Twitter: @indercas

		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 0 2 Actualización				4. Número de formulario 14923374583	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 7 7 0 3 1 4 0 8		6. DV 4		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de Identificación 7 7 0 3 1 4 0 8	
27. Fecha expedición 1 9 8 8, 0 5, 0 2		28. País COLOMBIA 1 6 9		29. Departamento Cesar 2 0	
30. Ciudad/Municipio Valledupar 0 0 1		31. Primer apellido BOLAÑO		32. Segundo apellido CRUZ	
33. Primer nombre OSWALDO		34. Otros nombres ENRIQUE		35. Razón social	
36. Nombre comercial		37. Sigla		UBICACIÓN	
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Casanare 8 5		40. Ciudad/Municipio Yopal 0 0 1	
41. Dirección principal CL 26 B 34 46 BRR MARIA MILENA					
42. Correo electrónico corpoglobalsourced@gmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 2 0 8 3 6 0 0 6		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica		Ocupación		52. Número establecimientos	
Actividad principal 46. Código 4 2 9 0 47. Fecha inicio actividad 2 0 1 9, 1 2, 1 3		Actividad secundaria 48. Código 9 3 1 2 49. Fecha inicio actividad 2 0 1 8, 1 2, 2 7		50. Código 1 2	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 2 2 4 9					
22- Obligado a cumplir deberes formales a 49 - No responsable de IVA					
Obligados aduaneros		Exportadores			
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20		55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X		60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2023 - 06 - 29 / 15 : 37: 52	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016 Firma del solicitante:		Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre BOLAÑO CRUZ OSWALDO ENRIQUE 985. Cargo CONTRIBUYENTE			